



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. **LA-50-GYR-050GYR041-N-6-2024**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: **SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE URGENCIAS BASICAS, URGENCIAS AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS**

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala siendo las 10:30 horas del día 27 de diciembre de 2023, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** de la convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la convocatoria.

Con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, este acto fue presidido por el **Dr. Óscar Rolando Ávila Galván**, en su carácter de Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala; servidor público designado por la Convocante.

De conformidad con los artículos, 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley, se hace constar que la evaluación técnica fue entregada el 27 de diciembre de 2023 en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento y efectuada por los Dr. Ramón Muñoz Berruecos, Coordinador de Atención Médica de Segundo Nivel y Dra. Santa López Mata, Jefa del Servicio de Urgencias del H.G. Z. No.1, servidores públicos designados como representantes del área técnica para este procedimiento; así como la evaluación legal realizada el 26 de diciembre de 2023 por el Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Lic. Ángel Hebert Mejorado Torres, en términos del oficio 309001050100/537/2023.

Atendiendo a lo anterior, el Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Dr. Óscar Rolando Ávila Galván, en apego al numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, dictamina el fallo y hace saber a los presentes el resultado legal, técnico y económico, mediante el dictamen de evaluación siguiente:

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante	Resultado
ADRIAN LIMA SANTIAGO	CUMPLE

FO CON 13/
1





EVELIA SOCORRO ALFARO	CUMPLE
-----------------------	---------------

NOTA: Se hace constar que se consultó la Plataforma "Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados" de la Secretaría de la Función Pública y el listado de proveedores impedidos emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de Compranet, sin incidencias para las personas físicas referidas.

LICITANTE DESECHADO POR OFRECER UN "PRECIO NO ACEPTABLE"

Cálculo para la determinación del precio no aceptable.

De conformidad con los artículo 2, fracción XI de la Ley 51, inciso A) , fracción I del Reglamento se procedió a calcular el precio no aceptable; para ello se consideró como referencia el precio que se determinó como mediana de la investigación de mercado respectiva, y se realizó el cálculo correspondiente:

Licitante: **EVELIA SOCORRO ALFARO**

Partida	Descripción	Importe máximo ofertado sin IVA	Mediana de la Investigación de mercado	Precio aceptable (Mediana+10%)	Evaluación económica
Única	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE URGENCIAS BASICAS, URGENCIAS AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS	\$6,884,501.15	\$5,298,597.84	\$5,828,457.62	Se desecha la propuesta al ser superior del precio aceptable en un 18%

Derivado de lo anterior, se desecha la propuesta económica del licitante referido, dado que el precio ofertado resulta no aceptable de conformidad con las Causa Expresa de Desechamiento de la convocatoria prevista en el numeral 10 de fracción XXIII.-Cuando el precio ofertado resulte no aceptable o no conveniente en términos del artículo 2 fracción XI de la Ley.

LICITANTE ADJUDICADO

Después de revisar y analizar detalladamente las propuestas que participaron en la Licitación Pública Nacional no. **LA-50-GYR-050GYR041-N-6-2024**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 Fracciones II y IV de la Ley de la materia, se considera solvente y conveniente para los

FO CON 13/2
8





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

intereses del Instituto ya que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria, declarándose como proveedor adjudicado al licitante:

ADRIAN LIMA SANTIAGO

Nota: Los precios unitarios que se relacionan no incluyen IVA.

TLAXCALA				
CLAVE	DESCRIPCION DE TRASLADO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO
TUBI-TLAX	TRASLADO URGENCIAS BASICAS SOLO DE IDA.	16	40	\$1,465.52
TUBR-TLAX	TRASLADO URGENCIAS BASICAS CON TIEMPO DE ESPERA Y REGRESO.	6	15	\$1,551.72
TUAI-TLAX	TRASLADO URGENCIAS AVANZADAS SOLO DE IDA	32	80	\$5,603.45
TUAR-TLAX	TRASLADO URGENCIAS AVANZADAS CON TIEMPO DE ESPERA Y REGRESO.	4	10	\$6,724.14
TCII-TLAX	TRASLADO CUIDADOS INTENSIVOS Y/O INCUBADORA SOLO DE IDA.	46	115	\$6,810.34
TCIR-TLAX	TRASLADO CUIDADOS INTENSIVOS Y/O INCUBADORA CON TIEMPO DE ESPERA Y REGRESO.	20	49	\$8,189.66

PUEBLA				
CLAVE	DESCRIPCION DE TRASLADO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO
TUBI-PUE	TRASLADO URGENCIAS BASICAS SOLO DE IDA.	8	20	\$2,715.52
TUBR-PUE	TRASLADO URGENCIAS BASICAS CON TIEMPO DE ESPERA Y REGRESO.	4	10	\$3,793.10
TUAI-PUE	TRASLADO URGENCIAS AVANZADAS SOLO DE IDA	20	50	\$7,327.59
TUAR-PUE	TRASLADO URGENCIAS AVANZADAS CON TIEMPO DE ESPERA Y REGRESO.	6	15	\$8,448.28
TCII-PUE	TRASLADO CUIDADOS INTENSIVOS Y/O INCUBADORA SOLO DE IDA.	46	115	\$9,396.55
TCIR-PUE	TRASLADO CUIDADOS INTENSIVOS Y/O INCUBADORA CON TIEMPO DE ESPERA Y REGRESO.	14	35	\$11,896.55

CDMX				
CLAVE	DESCRIPCION DE TRASLADO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO
TUBI-CDMX	TRASLADO URGENCIAS BASICAS SOLO DE IDA.	7	18	\$6,508.62
TUBR-CDMX	TRASLADO URGENCIAS BASICAS CON TIEMPO DE ESPERA Y REGRESO.	6	15	\$7,327.59
TUAI-CDMX	TRASLADO URGENCIAS AVANZADAS SOLO DE IDA	5	12	\$7,327.59



2023
Francisco
VILLA



TUAR-CDMX	TRASLADO URGENCIAS AVANZADAS CON TIEMPO DE ESPERA Y REGRESO.	4	10	\$9,051.72
TCII-CDMX	TRASLADO CUIDADOS INTENSIVOS Y/O INCUBADORA SOLO DE IDA.	16	40	\$16,293.10
TCIR-CDMX	TRASLADO CUIDADOS INTENSIVOS Y/O INCUBADORA CON TIEMPO DE ESPERA Y REGRESO.	6	15	\$17,232.76

OTRAS CIUDADES/KILOMETROS				
CLAVE	DESCRIPCION DE TRASLADO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO
TUBI-KM	TRASLADO URGENCIAS BÁSICAS SOLO DE IDA (350 KM).	2	6	\$ 45.00
TUBR-KM	TRASLADO URGENCIAS BÁSICAS CON TIEMPO DE ESPERA Y REGRESO (350 KM).	2	6	\$ 55.00
TUAI-KM	TRASLADO URGENCIAS AVANZADAS SOLO DE IDA (350 KM).	2	6	\$ 65.00
TUAR-KM	TRASLADO URGENCIAS AVANZADAS CON TIEMPO DE ESPERA Y REGRESO (350 KM).	2	6	\$ 75.00
TCII-VKM	TRASLADO CUIDADOS INTENSIVOS Y/O INCUBADORA SOLO DE IDA (350 KM).	2	6	\$ 85.00
TCIR-KM	TRASLADO CUIDADOS INTENSIVOS Y/O INCUBADORA CON TIEMPO DE ESPERA Y REGRESO (350 KM).	2	6	\$ 95.00

El importe máximo adjudicado de acuerdo a la disponibilidad presupuestal es de \$3, 827,586.20 (tres millones ochocientos veintisiete mil quinientos ochenta y seis pesos 20/100 M.N.) Sin IVA.

El importe mínimo es de \$1, 531,034.48 (un millón quinientos treinta y un mil treinta y cuatro pesos 48/100 M.N.) Sin IVA.

Objeto del contrato:	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE URGENCIAS BASICAS, URGENCIAS AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS
Número de contrato:	050GYR041N00624-007
Monto del Contrato:	\$3,827,586.20 sin IVA
Vigencia del Contrato:	01 de enero al 31 de diciembre de 2024
Fecha, lugar y hora para la firma del contrato:	11 de enero de 2024. Remitirse al numeral 12.3 FIRMA DEL CONTRATO de la convocatoria
Garantía	indivisible
Porcentaje de garantía:	10%



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Monto de la Garantía	\$382,758.62
Fecha para la entrega de la garantía:	19 de enero de 2024.

Con fundamento en el artículo 46 primer párrafo de la Ley, con la notificación de la Adjudicación y/o fallo serán exigibles los derechos y obligaciones y por tanto la presente surte para el licitante seleccionado y efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato y sus anexos, conforme a lo estipulado en el artículo 46 de la Ley, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; así mismo se compromete y obliga a entregar al Instituto en el plazo indicado la garantía de cumplimiento del contrato establecida por el artículo 48 fracción II de la Ley, quedando apercibido en términos del artículo 46 de la Ley.

Se hace del conocimiento al licitante adjudicado que deberá presentar un día hábil posterior a la emisión del fallo y conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, **opiniones en sentido positivo y vigentes** de los siguientes documentos: **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (SAT)**, conforme a lo dispuesto por la Regla 2.1.29 en concordancia con la regla 2.1.25 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2022 publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de diciembre de 2022; la **Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social (vigencia de quince días naturales)**, Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023) y la **Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos** (Acuerdo por el que se emiten las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones", publicado Diario Oficial de la Federación, el 28 de junio de 2017); en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/n San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal, también estará disponible en la dirección electrónica www.upcp-compranet.hacienda.gob.mx.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 10 horas con 50 minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

FO CON 13/
5



[Handwritten signature]



Esta Acta consta de **06** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dr. Oscar Rolando Ávila Galván	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
Lic. Ángel Hebert Mejorado Torres	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en términos del oficio 309001050100/537/2023	
Lic. Gema José Mendoza	Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en términos del oficio 309001050100/629/2023	
Itsel Analy Hernández Cortés	N47 Líder de Proyecto	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS

NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

-----FIN DEL ACTA -----